



Funcionarios del gabinete de seguridad y la presidenta consejera Guadalupe Taddei. ESPECIAL

INE recibirá solicitudes de protección a candidatos

Reunión. La Secretaría de Seguridad Pública determinará el tipo de custodia, de acuerdo al nivel delictivo de la zona

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta Guadalupe Taddei informó que en reunión con autoridades federales acordaron que el Instituto Nacional Electoral se hará cargo de registrar las solicitudes de candidaturas que requieran protección en campaña, y será la Secretaría de Seguridad la que determine el tipo de acompañamiento depende del nivel de incidencia delictiva de la zona.

A través de su nueva cuenta de X, Taddei informó que este viernes se reunió con representantes de las secretarías de Gobernación, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Defensa Nacional, Marina y Relaciones Exteriores, así como con el Centro Nacional de Inteligencia para la presentación del Plan de Seguridad para Candidatas y Candidatos para el proceso electoral 2023-2024.

Señaló que se acordaron cuatro puntos, aunque estos en realidad son los que habitualmente se siguen en cada campaña y es el proceso que se ha establecido para que sean las candidaturas las que soliciten directamente protección cuando así lo consideren.

Taddei enlistó cuatro acuerdos: será el INE el encargado de compartir este esquema a los partidos políticos y equipos de candidatos; asimismo, el orga-

nismo se encargará de realizar una solicitud formal a la mesa de Seguridad Interinstitucional, coordinada por la Secretaría de Seguridad federal “sobre eventos que en el marco del proceso electoral 2023-2024 requieran de servicios de seguridad a nivel federal, es el caso de los debates”.

El INE también “informará a los partidos sobre el protocolo y la disposición del servicio; los candidatos solicitarán el servicio al INE y este instituto informará a la mesa de seguridad sobre to-

das las solicitudes que se ingresen para que se cubra el servicio.

“Y se establecerá un directorio de todos los actores involucrados en este protocolo de seguridad, a nivel federal y estatal. Actualmente ya hay mesas de Seguridad Interinstitucionales donde participan las autoridades locales y partidos políticos, sin embargo, se ha acordado que habrá una Mesa de Ayuda Central a Nivel Federal, para casos urgentes”.

Taddei destacó que será la autoridad electoral la encargada de hacer llegar al área de seguridad los requerimientos, pero será el gobierno federal quien determine qué nivel de servicio se ofrece a la candidatura que lo solicite.

“Las autoridades del gobierno de México han presentado este protocolo específico con el INE para atender las solicitudes de candidatos y partidos relacionados con la seguridad en las entidades y será a través de nosotros como se presentarán por escrito estas peticiones que haremos llegar a la Secretaría de Seguridad.

“Con este esquema se van a dar servicios de seguridad y acompañamiento a los candidatos que lo soliciten, asignándolos con base en zonas de riesgo con nivel de incidencia delictiva alta, media y baja; de esta manera las autoridades establecerán los criterios de asignación de los servicios”. ■

CLAVES

Protocolo

El instituto informará a la mesa de seguridad sobre todas las solicitudes que se ingresen para que se cubra el servicio.

Directorio

Además creará un directorio con los actores involucrados en seguridad a nivel federal y estatal.

Vigilancia

Se acordó que se establecerá una mesa de ayuda central a escala federal para casos urgentes.

Acuerdan protocolo INE y Gobierno federal

Alistan seguridad para candidatos

Deberán aspirantes solicitar protección; verán zonas de riesgo e incidencia delictiva

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para que los candidatos a cargos federales o locales reciban protección durante el proceso electoral en marcha, las autoridades deberán evaluar el riesgo para su seguridad personal.

El Instituto Nacional Electoral (INE), en su sede nacional y Juntas Locales o Distritales, recibirá las solicitudes formales, para después canalizarlas a la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana.

Esto forma parte del protocolo de protección que ayer presentó el Gabinete de Seguridad del Gobierno federal a la presidenta del INE, Gualdalupe Taddei.

Fuentes electorales informaron que dicho procedimiento establece que los candidatos a la Presidencia de la República, Senado, Cámara de Diputados y gubernaturas serán custodiados por elementos de la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Defensa Nacional.

Las aspirantes presidenciales de Oposición, Xóchitl Gálvez, y de Morena, Claudia Sheinbaum, ya cuentan con protección desde meses atrás, mientras que el abanderado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, no lo ha solicitado aún.

Quienes aspiren a diputaciones locales, Alcaldías, sindicaturas o regidurías, serán protegidos por personal de

MEDIDAS PREVENTIVAS

El INE acordó con otras dependencias del Gobierno federal activar un protocolo de seguridad para candidatos a cualquier cargo de representación popular, que soliciten protección rumbo a los comicios del 6 de junio.

PROCEDIMIENTO

- Recibirá INE peticiones por escrito de candidatos.
- Enviará las solicitudes a la Secretaría de Seguridad.
- Serán custodiados por la Guardia Nacional y la Sedena candidatos a cargos federales y a gubernaturas.
- Tendrán protección de Policía local candidatos a diputados locales y cargos municipales.
- Atenderán casos con o sin denuncia.
- Evaluarán los riesgos y necesidad de protección.
- Habrá seguimiento y monito-

20,375

Cargos federales y locales en disputa

reos las 24 horas del día.

- Iniciará el protocolo cuando ya sean candidatos. Con excepción de los aspirantes presidenciales.
- Instalarán Mesa de Ayuda Central para casos urgentes.
- Crearán directorio de todos los actores involucrados en el protocolo de seguridad, a nivel federal y estatal.



las Policías Estatales.

“Será el INE quien informe a los partidos políticos sobre el protocolo y la disposición del servicio. Las y los candidatos solicitarán -por escrito- el servicio al INE. Estas peticiones las haremos llegar a la Secretaría de Seguridad”, explicó la presidenta del organismo electoral.

Sin embargo, dichas solicitudes serán analizadas para determinar si existe riesgo y si requieren protección, y qué tipo de vigilancia necesitan.

En casos en los que se considere que el riesgo es muy alto, algunos abanderados locales también podrían ser custodiados por elementos federales.

“Con este esquema se van a dar servicios de seguridad y acompañamiento a los can-

didatos que lo soliciten, asignándolos con base en zonas de riesgo con nivel de incidencia delictiva alta, media y baja”, detalló Taddei.

“De esta manera las autoridades de seguridad en México establecerán los criterios de asignación de los servicios”.

El protocolo establece que cuando se presente alguna agresión, amenaza o suceso de peligro, el partido o el aspirante podrán presentar la denuncia ante la Fiscalía correspondiente, y será el Ministerio Público el que “evaluará” riesgos y establecerá el tipo de medidas de protección.

Sin embargo, también se aceptarán casos en los que no exista denuncia de por medio para tomar las acciones.

Taddei informó que se creará una “Mesa de Ayuda Central a Nivel Federal” para casos urgentes. Incluso, habrá un teléfono de emergencia.

Esta mesa federal canalizará las peticiones de protección a las mesas de paz que existen en las entidades.

En diciembre pasado, las dependencias federales del Gabinete de Seguridad y el INE instalaron una mesa de coordinación denominada 24/7, que se encargará de ejecutar la “Estrategia Nacional de Contexto Electoral”, y que prevé, entre otras acciones, el protocolo para proteger a candidatos.

El acuerdo inicial establece que dicha mesa se reunirá semanalmente, lo cual no ha sucedido.